

CIRCULAR Nº

96 - TEMPORADA 2022/2023

Se envía a:

**JUNTA DIRECTIVA
COMISIÓN DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto:

**CONVOCATORIA BECAS 2024-2025 CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO,
CETD Y CTD**

Con el fin de poder planificar con tiempo los futuros grupos de trabajo en los CAR de Madrid y Barcelona, CETD de Priego de Córdoba y CTD Infanta Cristina de Murcia, la RFETM abre el período de solicitudes de becas internas y externas, con una fecha límite que se establecerá en el próximo 24 de mayo, este inclusive.

Cualquier deportista interesado/a en optar a ocupar una de las becas deberán de cumplir con estos requisitos:

- Tener como mínimo 15 años ya cumplidos (se estudiarán casos excepcionales)
- Estar clasificado/a entre los 40 primeros del ranking que corresponda a su categoría (a excepción de los deportistas que soliciten renovación)

Si cumplen con estos requisitos, podrán proceder a remitir su solicitud vía mail a direccion.deportiva@rfetm.com. Sólo se admitirá el formulario oficial de la RFETM (se adjunta modelo) debidamente firmado y acompañado de una foto en formato jpg.

Los/las deportistas deberán indicar la modalidad (interna o externa). Una vez recibidas todas las solicitudes, se reunirá un comité de evaluación formado por los representantes de los distintos centros y el Director Deportivo de la RFETM, con el fin de analizar las candidaturas y poder realizar la distribución de las becas en base al cupo disponible en cada centro.

Los/las beneficiarios/as de la beca podrán disfrutar de todos los servicios derivados de la misma. Además, dispondrán de un cuerpo técnico cualificado y servicios complementarios, así como de una planificación deportiva detallada, en base a sus rendimientos y nivel acreditado. El/la deportista deberá de aportar 2.000 € / temporada (becas internas) ó 1.000 € / temporada (becas externas), que irán destinados a la mejora directa del grupo de entrenamiento y las condiciones de trabajo, por un período que comprenderá desde el 15 de septiembre del 2024 hasta el 15 de junio del 2025. El pago de dicha cuantía se realizará en dos plazos: 50 % antes del 31 de diciembre del 2024, y el 50 % restante antes del 31 de mayo del 2025.

Las becas serán concedidas por estricto criterio técnico, publicándose la circular con los nombres una vez recibamos resolución definitiva por parte del CSD.

La comisión de evaluación analizará todas las solicitudes y asignará las becas. El/la deportista recibirá un correo por parte de la Dirección Deportiva, donde se le indicará si es beneficiario/beneficiaria o no de una beca, y el centro asignado. Dispondrá de un plazo de 72 horas para aceptar o rechazar la beca asignada.

Los/las deportistas que resulten seleccionados/as por parte de la comisión de evaluación, deberán pasar un reconocimiento médico y psicológico previo a su incorporación. Una vez superada esta evaluación, pasarán a ostentar el status de beneficiarios/as de una beca.

GRUPOS DE ENTRENAMIENTO DE DÍA
CETD San Sebastián de los Reyes CETD Sonia Etxazarreta (Irún)
La RFETM pondrá a disposición de los/las deportistas interesados/as grupos de entrenamiento en estos centros, con un horario fijo de lunes a viernes por la tarde, y sábados por la mañana. Se designará un responsable técnico que coordinará el grupo y enviará informes técnicos que serán supervisados por los responsables de los equipos nacionales. Además, se desarrollarán concentraciones puntuales con una duración máxima de 3 días, en los que se podrá realizar un seguimiento de estos grupos de trabajo. Los/las interesados/as en formar parte de estos grupos de seguimiento: contactar vía mail para recibir información detallada de horarios y formación de grupos. CETD San Sebastián de los Reyes: luis.garcia.tmesassr@gmail.com CETD Sonia Etxazarreta: leka_enea@yahoo.es
GRUPOS DE ENTRENAMIENTO INCLUSIVO
Las becas del grupo inclusivo de la RFETM se derivarán al CTD Infanta Cristina de Murcia, centro dirigido al desarrollo de deportistas con discapacidad. Se priorizarán deportistas jóvenes, que pudiesen pasar a formar parte del Grupo Verallia de Promesas Paralímpicas. Los/las interesados/interesadas deberán de marcar en el formulario la opción 'Inclusivo'.

Hay que recordar que esta es una convocatoria interna, y que estamos a la espera de que el CSD publique su convocatoria oficial. De igual forma, la fecha de incorporación a los centros podría sufrir modificaciones.

Saludos,

Madrid, 9 de mayo del 2024



Fdo.: Jesús David Corral Pino
- Director Deportivo RFETM -

FORMULARIO SOLICITUD BECAS TEMPORADA 2024-2025

Insertar foto formato JPG 		
Nombre y apellidos deportista		
Domicilio postal		
Teléfono de contacto		
E-mail		
Número de DNI		
Fecha de nacimiento		
Localidad de nacimiento		
Club de procedencia		
Estudios realizados en el curso 23/24		
Estudios a realizar en el curso 24/25		
Currículum deportivo	Ranking nacional actual (2024)	
	Posición Torneo Estatal 2024	
	Posición Cto. España individual 2023	
	Posición Cto. España equipos 2023	
Breve descripción de sus aspiraciones deportivas		
Elección del tipo de beca	BECA INTERNA <input type="checkbox"/>	
	BECA EXTERNA <input type="checkbox"/>	
	INCLUSIVO <input type="checkbox"/>	
Asignación de centros	La comisión de evaluación realizará la asignación de centros en base a las solicitudes recibidas	
Firma del deportista / representante legal (en caso de ser menor de edad)		
	En _____, a _____ de _____ del 2024	